ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

4611 *Exposición pública de la Cuenta General de 2015, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.*

Edicto

Doña Antonia de la Paz Manjón, Alcaldesa del Ayuntamiento de Iznatoraf.

Hace saber:

Que en la Intervención de este Ayuntamiento, y conforme dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo núm. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se encuentra expuesto al público, junto con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, el expediente de la Cuenta General correspondiente ejercicio 2.015; por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y 8 más, los interesados podrán presentar reclamaciones y observaciones, que de producirse, serán examinadas por dicha Comisión, la que tras practicar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznatoraf, a 11 de Octubre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.

cve: BOP-2016-4611
Verificable en https://bop.dipujaen.es